



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00091
Proceso	Ejecutivo
Asunto	Requiere arancel desglose

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte ejecutante, se advierte que para el desglose de los documentos que sirven como base de la ejecución, deberá aportar la constancia de pago del arancel judicial respectivo para ello, una vez se aporte la constancia del pago se procederá con el desglose de los documentos solicitados.

Para el pago de dicho arancel se concede a la parte interesada un término de quince (15) días hábiles, so pena de que al cabo de este término se archive esta petición junto con el expediente.

NOTIFIQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

5

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64fe174c23d6c6a37ec2656261a4cd07e23a342cd128a73b17ed5b5799718c76**
Documento generado en 27/09/2021 12:16:31 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>